

A OFICINA DE BIENES NACIONALES EN LA SERENA

Funcionario es trasladado en medio de sumario por mal uso de casa fiscal

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Horacio Rabuco Ramírez, jefe provincial del Ministerio de Bienes Nacionales en Ovalle, ocupó durante dos años una vivienda fiscal sin autorización, situación que motivó una denuncia ante la Contraloría General de la República y la apertura de un sumario administrativo. En medio de este proceso, el funcionario fue trasladado a cumplir funciones en La Serena, lo que derivó en el término del uso del inmueble, fijándose como plazo final el próximo 30 de septiembre.

Consultada la Seremi de Bienes Nacionales sobre esta situación, la institución respondió que "este caso se encuentra en sumario administrativo, por lo que no podemos referirnos ni entregar información al respecto, porque aún el proceso no está resuelto". De todas formas, reconocieron que "efectivamente el funcionario se encuentra en la Secretaría Regional de La Serena y el inmueble fue devuelto de acuerdo a la legislación vigente".

La expareja de la seremi de Bienes Nacionales ocupaba una vivienda en Ovalle sin contar con la autorización pertinente. Se le pidió desocupar el inmueble y se ordenó su traslado a la capital regional.

¿CÓMO COMENZÓ EL CASO?

La situación salió a la luz en julio, cuando Diario El Día accedió a una denuncia ingresada a la Contraloría por el presunto mal uso del inmueble fiscal, asignado en junio de 2024 a Rabuco, entonces jefe provincial de Ovalle. Según la acusación, el funcionario ya utilizaba la vivienda desde 2023 sin un acto administrativo que lo respaldara legalmente, como contrato de arriendo o concesión.

La denuncia (folio N°84659) también advirtió un eventual conflicto de

interés, ya que tanto Rabuco como la seremi de Bienes Nacionales, Mabel Iturrieta, pertenecen a la misma repartición pública y tienen un hijo en común. No obstante, cabe precisar que Iturrieta asumió su cargo en septiembre de 2024, tres meses después de la asignación del inmueble, por lo que no tuvo participación en esa decisión.

De acuerdo con los antecedentes, Rabuco solicitó el uso de la vivienda fiscal en abril de 2023, pero su requerimiento fue rechazado en diciembre. En febrero de 2024 volvió



El funcionario en cuestión es expareja de la actual seremi de Bienes Nacionales, Mabel Iturrieta.

EL DÍA



Efectivamente el funcionario se encuentra en Secretaría Regional de La Serena y el inmueble fue devuelto de acuerdo a la legislación vigente"

MINISTERIO BBNN

a insistir con una segunda petición, que también fue desestimada. No obstante, en junio de ese año ya aparecía ocupando la casa fiscal en

Dato:

En Ovalle, un inmueble fiscal fue solicitado en dos ocasiones y ambas veces rechazado, pero igualmente ocupado, lo que derivó en la apertura de un sumario."

Pasaje Álvarez Jofré N°715 de Ovalle.

Lo que quedó acreditado es que fue la propia seremi quien, al asumir su cargo, inició la regularización del caso. En una declaración anterior, la autoridad sostuvo que el ministerio fiscaliza constantemente el uso de los inmuebles fiscales y que "al realizar esta revisión nos dimos cuenta que este caso en específico no estaba totalmente tramitado. Ante lo cual instruí de forma inmediata la normalización administrativa".